

Lunes, 16 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Resolución contratación de personal laboral fijo (Auxiliar Administrativo) derivada del proceso de selección para la cobertura en propiedad, por el sistema general de turno libre.

El SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ D. JOAQUIM PLANA FLORES, ha dictado en fecha 13/02/2026 Resolución, que dice literalmente:

En relación con el expediente 668/2025, relativo a la convocatoria y pruebas de selección para la cobertura en propiedad, por el sistema general de turno libre, mediante el procedimiento de oposición, de una (1) plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Montánchez, dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2025, que contiene los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I. Dado que por Providencia de Alcaldía de fecha 23/07/2025, se inicio procedimiento de selección de para la cobertura en propiedad, por el sistema general de turno libre, mediante el procedimiento de oposición, de una (1) plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Montánchez, dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2025, y en base a los siguientes

II. Dado que fue Emitido Informe de Secretaria en fecha 24/07/2025 e Informe de Fiscalización de igual fecha y Redactadas las Bases de la Convocatoria, por Resolución de Alcaldía de 25 de Julio de 2025, previo Informe Propuesta de Secretaria, se Aprueban las Bases reguladoras de las pruebas selectivas, para la cobertura en propiedad, por el sistema general de turno libre, mediante el procedimiento de oposición, de una (1) plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Montánchez, dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2025, contenidas en el ANEXO a la presente Resolución y se Convocan las pruebas selectivas.



Lunes, 16 de febrero de 2026

III. Dado que fueron Publicadas las Bases de la Convocatoria en el BOP de Cáceres, n.º 0144, de 30/07/2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 215, de 06/09/2025. comenzando el plazo de presentación de proposiciones a contar, desde el día siguiente a dicha publicación.

IV. Presentadas las solicitudes que constan en el expediente y dictada Resolución en fecha 17/10/2025 aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos (BOP de 20/10/2025) y Resolución de 07/11/2025 de aprobación de lista definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento de Tribunal de Selección y lugar y fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición (BOP n.º 0225, de 25/11/2025).

V. Concluidas las pruebas de selección para la cobertura en propiedad, por el sistema general de turno libre, mediante el procedimiento de oposición, de una (1) plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Montánchez, y remitidas las Actas del Proceso selectivo, por el Tribunal de selección, con propuesta de nombramiento a favor de la siguiente al haber obtenido la misma la calificación más alta resultante de la suma de las valoraciones globales otorgadas en las pruebas de conocimiento y práctica de dicho proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
RUIZ LÁZARO, CELIA	**2272**

VI. Dado que esta Alcaldía, dicta Resolución en fecha 09/02/2026, por la que se acuerda Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la relación de aprobados, según acta remitida por el Tribunal de Selección de fecha 04-02-2026 y rectificación a la misma, donde se contiene la calificación final de la Fase de Oposición, de conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las Bases de la Convocatoria, y que viene determinada por la suma total de las puntuaciones alcanzadas por cada aspirante en cada uno de los ejercicios, y las puntuaciones otorgadas por el tribunal a los mismos, así como requerir a la candidata propuesta para la contratación como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, D.ª Celia Ruiz Lázaro, con D.N.I. n.º **2272** para que presente, ante la Secretaria del Ayuntamiento de Montánchez, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del resultado final de la oposición, los documentos acreditativos fijados en la Base 10.1 de las Bases de la Convocatoria.

VII. Dado que con fecha 11/02/2026, se publica en el BOP de la Provincia de Cáceres, n.º 0028, el Anuncio de la resolución dictada en fecha 09/02/2026.



Lunes, 16 de febrero de 2026

VIII. Dado que con fecha 12/02/2026, D.ª Celia Ruiz Lázaro, con D.N.I. n.º **2272**, ha presentado dentro del plazo señalado la documentación requerida, según certificación emitida por la Secretaria Intervención de este Ayuntamiento, de fecha 12/02/2026.

Visto el Informe de Fiscalización Favorable de la Intervención y el Informe propuesta de Secretaria de fecha 13/02/2026.

Esta Alcaldía, en virtud de las competencias que le otorga el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVE:

PRIMERO. Contratar, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Montánchez, a D.ª Celia Ruiz Lázaro, con D.N.I. n.º **2272**, para ocupar la plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Montánchez, dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2025, al haber obtenido la máxima calificación (18,591 puntos), determinada según establece la Base 8ª, de las Bases de la convocatoria y actas remitidas, a esta Alcaldía, por el Tribunal de Selección.

SEGUNDO. Adscribir con carácter definitivo a la contratada, indicada anteriormente, al puesto de Auxiliar Administrativo de Administración General de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Montánchez.

TERCERO. La persona contratada percibirá desde el día de la firma del contrato las siguientes retribuciones económicas mensuales: Sueldo base. Subgrupo C2; complemento de destino: nivel 18 y un complemento específico de 352,65 euros mensuales, con cargo a las siguientes partidas del presupuesto de 2025, prorrogado a fecha actual: 92000/13000, 92000/13002 y 92000/16000

Percibirá, además, los trienios que le puedan ser reconocer y las cuantías correspondientes a las pagas extraordinarias y las adicionales del complemento específico

CUARTO. Notificar la presente resolución a la aspirante a contratar, comunicándole que deberá incorporarse para firmar el contrato laboral correspondiente en el plazo de UN MES, desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO. Publicar anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección,

<https://montanchez.sedelectronica.es>



Lunes, 16 de febrero de 2026

y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

SEXTO. Informar a la representación legal de los trabajadores, mediante entrega de una copia básica de los contratos celebrados.

SÉPTIMO. Comunicar la toma de posesión al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

LA SECRETARIA, M.^a Teresa Figueroa Pérez

Montánchez, 13 de febrero de 2026

Joaquim Plana Flores

ALCALDE - PRESIDENTE

